 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 43

ACTA: 124

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: JULIO 01 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 01 de julio de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

ACTA 051 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020.

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 2 de 43

A la hora antes señalada el Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	07
CONCEJALES AUSENTES	12


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Código: 110-01-05
		Página 3 de 43

No habiendo quórum decisorio, el Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita esperar el tiempo reglamentario para el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios, el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general realizar el segundo llamado a lista.

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19
CONCEJALES AUSENTES	00

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 43

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 5 de 43

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
VOTOS AUSENTES	00

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General Informa que se encuentra el **ACTA #051 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le pregunta al secretario si esta Acta fue enviada al correo de los corporados.

El Secretario General Informa que, si fue enviada al correo electrónico de cada uno de los Honorables Concejales y a esta sesión ordinaria del día 22 de febrero no asistieron los Honorables Concejales, **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA, JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA.**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 43

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa: "Señor primer vicepresidente, es para solicitar permiso para no votar esta acta ya que no pude asistir por compromisos personales."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "Permiso concedido Honorable Concejal."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Señor vicepresidente, solicité el uso de la palabra para pedir permiso para no votar esta acta ya que no pude asistir a esta sesión por unos temas personales."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "Permiso concedido Honorable Concejal."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Presidente Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**, expresa: "Señor vicepresidente, para solicitar permiso para no votar dicha acta ya que no pude asistir a esa sesión."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "Permiso concedido Honorable Concejal."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 43

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, expresa: “Para solicitar permiso para no votar esta acta ya que ese día no me encontraba en la ciudad y a su vez pedirle permiso para retirarme porque necesito hacer unas vueltas de tipo personal.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal para las dos solicitudes que usted presenta en el recinto.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, expresa: “Solicité el uso de la palabra para solicitar no votar esta acta, ya que no pude asistir por temas personales.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: señor secretario abrimos la discusión para la aprobación del **ACTA #051 DE 22 DE FEBRERO DE 2020**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Somete a consideración el **ACTA 051 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020**, Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 43

CONCEJAL	ACTA No 039
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PERMISO NO VOTAR
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PERMISO NO VOTAR
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PERMISO NO VOTAR
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PERMISO NO VOTAR
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PERMISO NO VOTAR
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS PARA NO VOTAR	05

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que si hay proposiciones sobre la mesa.

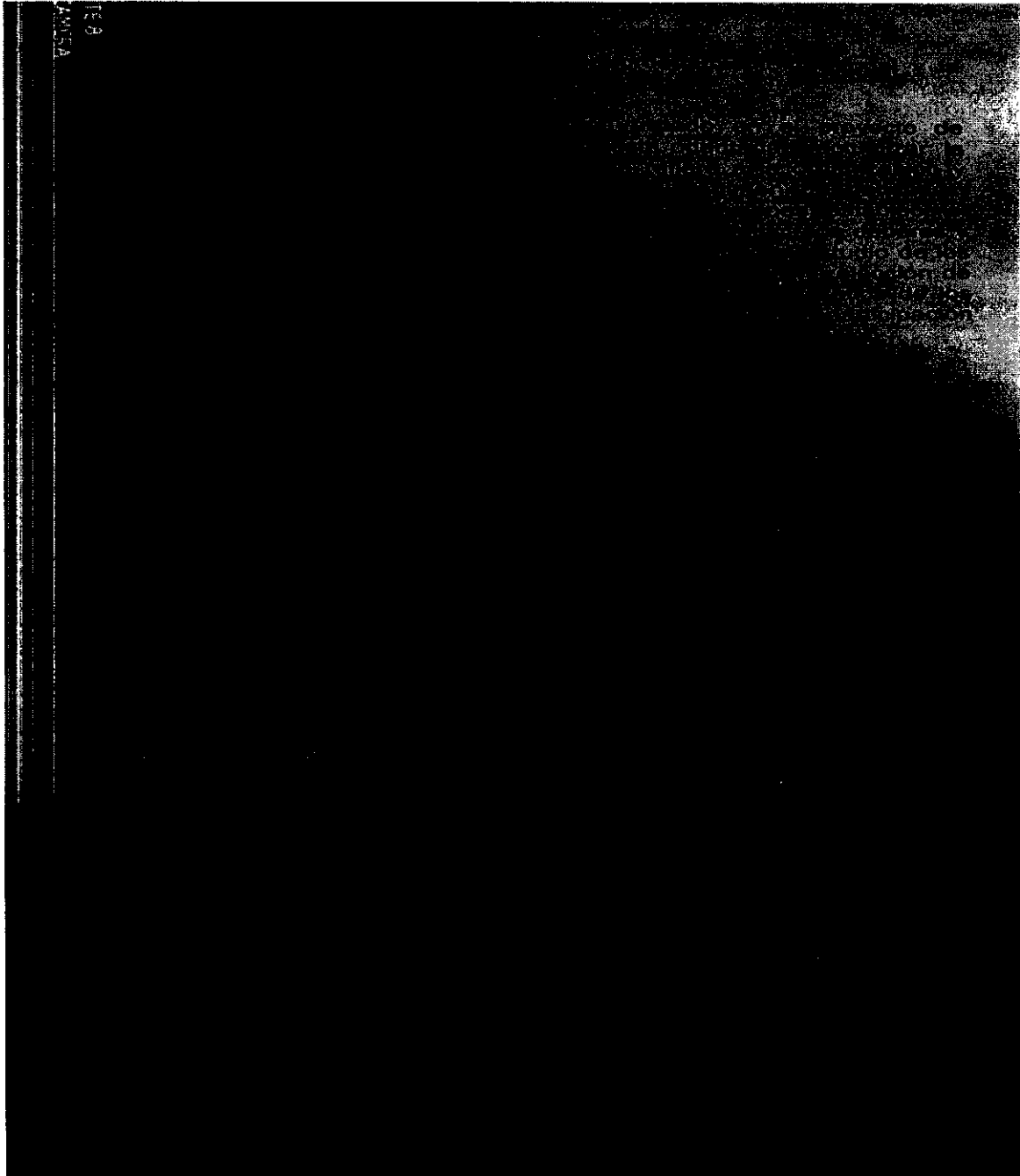
El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le pide el favor al Secretario General dar lectura a la Proposición.


PROPOSICIÓN:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Código: 110-01-05
		Página 10 de 43



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Código: 110-01-05
		Página 11 de 43



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 43


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**, expresa: "Ese proyecto que vuelven a presentar de verdad me parece injusto, presidente quiero preguntarle a qué comisión va este proyecto o Secretario."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Compañero a la comisión de salud educación tal y conforme se hizo en el 2015, el cual el ponente fue el concejal Cesar Sánchez."

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**, expresa: "Ustedes acabaron de presentar un proyecto en el cual se hundió y lo presentaron a plan y bienes, yo la verdad no soy abogado y no tengo ningún papel acá en la mano cómo se dan cuenta ustedes todos los que están armados, yo no tengo en este momento nada en mis manos ni nada, pero yo también quiero salir a defenderme sobre este proyecto, primero que todo las modificaciones que le han hecho a este proyecto aquí, es un proyecto asesino, es un proyecto de Hitler dónde el cual quieren acabar con todo, pero como vuelvo y repito, yo sé que los compañeros como Salvador un gran abogado, que ha estudiado todo y sabe muy bien, no sé si el compañero salga a defender este proyecto como sabe usted de leyes Salvador y los compañeros que saben de derecho como Néstor Bohórquez, en el cual yo no sé de leyes y quiero que el compañero Salvador me diga de verdad si este proyecto puede ir a educación y deportes dónde el cual viene de plan y bienes y dónde acaba de ser hundido este proyecto, no entiendo porque ahora se modifica disque para deportes y salud, es cierto que tiene las mayorías para poder pasar este proyecto, es cierto que quieren pasar este proyecto y por eso quiero saber cuáles son las modificaciones que se le van a dar a este proyecto y quiero que el señor Secretario me lea las modificaciones que se le van hacer a este proyecto ahorita en este instante para que me haga el favor y me las lea Secretario."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 43

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: "Yo simplemente quiero decir, que no se está presentando ningún proyecto, se está presentando una proposición simplemente, el proyecto todavía no veo que se haya presentado y quiero leer dos artículos de la ley 136 del 94 yo respondo con la norma para no equivocarme, el artículo 73, debates para que un proyecto sea de acuerdo debe aprobarse 2 debates celebrados en distintos días, el proyecto será presentado en la Secretaría del concejo la cual lo repartirá la comisión correspondiente donde se surtirá el primer debate, la presidencia del concejo asignará un ponente para primero y segundo debate le corresponderá a la sesión plenaria, los proyectos de acuerdo deben ser sometidos a consideración de la plenaria de la corporación 3 días después de su aprobación en la respectiva comisión, el proyecto de acuerdo que hubiere sido negado en primer debate, podrá ser nuevamente considerado por el concejo a solicitud de su autor y todavía no lo ha presentado nuevamente su autor o de cualquier otro concejal del gobierno municipal o del vocero de los proponentes en caso de la iniciativa popular, será archivado el proyecto que no hubiera recibido aprobación y el aprobado en segundo debate lo remitirá a la mesa directiva al alcalde para su sanción, ahora leo el artículo 75, proyectos no aprobados, los proyectos que no recibieron aprobación en primer debate durante cualquiera de los periodos de sesiones ordinarias o extraordinarias serán archivados y para que el concejo se pronunciará sobre ellos deberá presentarse nuevamente, o sea que un proyecto puede volver a presentarse, en este caso pues no lo han vuelto a presentar y están presentando una proposición para decir que es necesario que hay unos temas de ley que a mí me preocupan como el tema de la mujer, como el tema del contralor, que se debe elegir ahora cada 2 años y que se debe elegir de acuerdo a la directiva que envía la contraloría general de la nación y que debe quedar estampado ahí, ahora sí un proyecto de acuerdo es asesino como usted dice compañero Alexander Esparza, para eso son los debates para que retiremos los artículos que creemos que no deben ir, para que modifiquemos los artículos que creemos que no deben ir, por ejemplo el proyecto que se presentó anteriormente a mí no me parecía el tema de los debates después de tantos días porqué, porque va al contrario a la ley, la ley dice que después de primer debate son 3 días para aprobarlo en segundo debate, entonces se debe modificar, yo la verdad no han presentado proyecto pues yo no lo he revisado para saber cómo viene el que viene ahorita, yo el anterior si lo revise y lo estudie, pero como no llego a plenaria pues yo no pude proponer ninguna modificación, si no por supuesto que hubiera propuesto que se modificará

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 43


esa parte de los debates del proyecto de acuerdo, que se modificará también la presidencia que se presidiera cuando hubiese comisiones conjuntas por parte del presidente, por el contrario que se asignará un coordinador de ponentes , todo eso yo pensaba proponer a la modificación pero no llego a plenaria y yo no pude presentar mis proposiciones para modificar el proyecto inicial, para eso son los proyectos cuando se presentan al concejo, para que nosotros como concejales propongamos los proyectos, pero demos el debate cuando lo presenten, cuando lo conozcamos, cuando lo estudiemos, damos el debate y proponemos las modificaciones, yo solamente me puedo referir en este momento a qué si el autor del proyecto o cualquiera de los autores del proyecto quieren volverlo a presentar, la ley 136 del 94 en su artículo 73 y 75 dicen que lo puede volver a presentar, solamente me quiero referir a eso en los términos que dice la ley para no ir más allá de lo que la ley nos permite o lo que la ley pronuncia o manifiesta, la ley en derecho y pues ahí está la ley y nos dice que podemos y que no podemos hacer."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una réplica al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**, expresa: "Compañero Salvador, yo sé que usted aquí es una de las personas como siempre lo he dicho, una de las personas juiciosas, quiero saber ese proyecto lo presentaron primero a plan y bienes, hoy en día lo están enviando a otra comisión, usted cree que eso es correcto como abogado, como estudioso que es, quiero preguntarle Salvador que es el que nos saca aquí de dudas a nosotros."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una réplica al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Presidente, yo fui autor de una modificación de reglamento interno, cuando salió la ley 1551 dónde modificaba la elección del contralor y la elección del personero, fui autor para que se modificarán esos dos temas del reglamento interno, en ese entonces y cuando fue también en el 2012 que era primer vicepresidente y se presentó la modificación tuve que predecir a sesiones porque el presidente Rafael Marín estaba en Argentina en una especialización, yo precedí toda la modificación del reglamento interno, creo que Néstor Bohórquez estaba cuando eso, yo le envié a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 43

educación y Salud como presidente en ese entonces, era vicepresidente pero como le digo el presidente no estaba, yo asigne la comisión de educación y salud en ese entonces, ya si el presidente en la primera presentación del proyecto, hablo actualmente lo mando a educación y salud por equivocación o no sé, ya es tema que él lo considerará y el dará las razones que sucedió, pero tanto en el 2013 y el 2015 que yo fui el autor del proyecto, en ambos se mandó a educación y salud y es lo que yo puedo decir, si es correcto o no es correcto, pero desde mi punto de vista debe ir a educación y salud."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** Saluda a los presentes, expresa: "Pedí el uso de la palabra con respecto a la intervención que hizo el Compañero Alexander Esparza y escuchando y le digo de todo corazón que lo estimo y esa intervención compañero donde dice que es un proyecto hitleriano, porque firme esta proposición quiero justificarlo, porque en ninguno de las funciones de la comisión primera de plan y bienes el cual le voy a pedir amablemente al secretario las lea públicamente, trata de tema relacionados con el proyecto que se está presentando, de igual manera yo quiero apoyar de manera no voy a decir que hay que hacerle un estudio muy claro a ese proyecto que en días pasados se presentó a la comisión de plan y bienes, que tiene en un 100% todos los aspectos de ley, para mí es muy importante que se cree la comisión de la mujer, que se vincule y que se adopte la ley de bancadas, la ley de oposición, que se le haga un estudio a nuestro reglamento interno que hace mucho tiempo no se tenía en cuenta, de igual manera que se envíe a la comisión de educación, por la ley también hay una parte que se llama la costumbre y debido a que se ha enviado varias veces y se le ha hecho las modificaciones en esta comisión en veces pasados demuestra que es una comisión la cuál legalmente puede adoptar este reglamento, pero más que todo quiero hacer énfasis en qué ninguna de los artículos o ninguna de las funciones del artículo 37 del reglamento interno actual de la comisión de plan y bienes tiene funciones para tratar ni tiene la competencia para hacerlo de manera legal, por eso aplaudo a los compañeros que en la comisión de plan y bienes votaron todos positivo a esta ponencia que presento el concejal Jhan Carlos en dónde fue negativa, no asistí a esta comisión llegué tarde, pero dado el tema de que se hizo porque de verdad está no es la competencia de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 16 de 43

este comisión, yo si le voy a pedir muy amablemente señor presidente que el señor Secretario me lea la funciones de la comisión de plan y bienes en donde efectivamente no tiene ningún acoge de manera textual y legal el proyecto en mención."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Señor secretario por favor leer las funciones de la comisión de plan y bienes por solicitud del compañero Junior Sequeda."

El Secretario General da lectura a lo anterior solicitado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** Saluda a los presentes, expresa: "Señor presidente yo aplaudo la presentación de esta proposición en el sentido de que también al igual que el compañero Junior, estuve revisando el reglamento interno en el tema de la funciones de plan y bienes, al igual que revise también las funciones que tiene la otra comisión y en el artículo 10 si es claro que es lo comisión en cargada de revisar o actualizar el reglamento interno del concejo, entonces si me gustaría igual como se leyó las funciones de la comisión de plan y bienes, también se leyeran las funciones de la comisión de educación señor secretario, por otra parte es muy importante también actualizar este reglamento ya que básicamente desde el año 2015 este reglamento interno no estaba actualizado y han salido muchas normas que se deben incluir, como lo que tiene que ver con la elección de los órganos de control, con el tema también de la ley 1981 de julio 26 de 2019, el tema del estatuto de la oposición con la ley 1909 de julio del 2018, entonces considero que es muy importante que se realice esa actualización del reglamento interno, termino mi intervención no sin antes solicitando al secretario que por favor lea las funciones que tiene la comisión de educación."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Señor Secretario por favor dar lectura a la parte pertinente de esta comisión del reglamento interno actual."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 17 de 43

El Secretario General da lectura a lo anterior solicitado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** Saluda a los presentes, expresa: "Presidente, es para referencia a la proposición que está en consideración para que el señor Secretario, por favor me certifique cuántas veces han presentado esta proposición y cuántas veces le han asignado desde el año 2008 a la fecha le han asignado a la comisión de educación cultura y deporte, este proyecto de acuerdo que es la modificación del reglamento interno y cuando me responda seguiré con el uso de la palabra presidente."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Señor secretario, yo le quiero complementar esa proposición que le dé lectura cuántas veces se ha presentado en la comisión de plan y bienes y cuántas veces también por solicitud del compañero Germán se ha presentado este proyecto en la comisión de salud y educación."

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, expresa: "Señor presidente no es cuántas veces se ha presentado, si no cuántas veces han hecho está proposición presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Está proposición cuántas veces se ha hecho, pues tendría que mirar no sé cómo lo puedo lograr, tendría que mirar todos los audios de cada sesión, pero no sé usted qué a bien tenga que responder."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.


El **Secretario General** informa : "Referente a la solicitud del Honorable Concejal, me queda muy difícil en este momento conocer en cuántas oportunidades se ha presentado la proposición, en este momento como a usted les consta acabo de leer esa proposición y en lo referente a la vigencia 2020 no sea presentado proposición alguna en este sentido, referente a las vigencias anteriores pues

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 43

tendría que revisar en las actas y en los archivos de la corporación para verificar en cuántas oportunidades en diferentes vigencias se presentó proposición en este sentido señor presidente."

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, expresa: "Gracias señor Secretario, entonces por favor le solicito que me certifique como lo acabo de decir el compañero Salvador Molina, que en el 2015 el presidiendo la mesa directiva ya que no se encontraba el señor presidente en la corporación estaba de viaje, me certifique cuántas veces la mesa directiva le ha asignado a la comisión de educación de deporte y cultura el proyecto de modificación de reglamento interno, presidente otra solicitud que le pido el favor con su venía, es que ese proyecto no tiene ocho días de haberse dado el primer debate en la comisión de plan y bienes, quisiera saber cómo fue y por qué fueron los criterios para haber asignado este proyecto que se acabó de hundir a la comisión de plan y bienes ya que están manifestando algunos compañeros que no era la comisión de plan y bienes que pertenecía haberle enviado este proyecto de acuerdo si no era a la comisión de educación cultura y deporte, entonces también le quería hacer esa pregunta a su merced, porque fue el que asignó el proyecto al compañero Jhan Carlos Ruiz, de igual forma nosotros no es que no queramos o en la comisión de plan y bienes quisimos hundir este proyecto, porque no queremos que se actualice el reglamento interno si no porque vimos que era un proyecto como lo manifestó el compañero en su ponencia extenso de 215 artículos, el hizo unas sugerencias en la ponencia que debíamos como corporación de hacer una comisión para hacer un estudio más juicioso como su merced lo manifestó también cuando solicito el uso de la palabra en todos los corporados, lo acaba de decir el compañero Salvador acá no se ha presentado proyectos todavía es una proposición pero va en caminata en que van a presentar el proyecto de acuerdo de modificar el reglamento interno, yo si anuncio mi voto negativo a esta proposición porque, porque primero que todo nosotros lo de planes y bienes creemos que debería de ir nuevamente a la comisión de plan y bienes y no a la de educación."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Quiero agradecerle por brindarme la oportunidad de darle una explicación a la plenaria, toda vez que usted me pregunta por qué se presentó a plan y bienes y no a la comisión de deporte, salud y educación, en efecto si ustedes recuerdan cuál fue el sentido de mi votación, yo vote positivo porque me efectivamente sentí y tenía la duda y ante la duda abstente, entonces le agradecí

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 43

públicamente a Jhan Carlos y hoy nuevamente le agradezco Jhan Carlos, que a pesar de que no tuvo la observación, hizo algunas observaciones que no cabían pero de alguna manera si me dieron a mí y prendieron la alarma al hecho de que saber si en efecto y después de que ya se había presentado el proyecto efectivamente estuvimos revisando con el Doctor Pablo y con el Jurídico Freddy López que se encuentra hoy en plenaria y si a bien ustedes tienen para que el avale, sustente, certifique y demás profesional en derecho para que tengan tranquilidad absoluta, pues con mucho gusto él también está presto en responder cualquier inquietud, sugerencia o reclamo por parte de los corporados, pero retomó en la comisión yo le aclare, me agradecí nuevamente a Jhan Carlos y hoy sustento por qué realmente tuve la duda posterior a radicar el proyecto como autor y entendimos y miramos que en ninguno de la historia dentro del reglamento de la modificaciones encontramos que ese proyecto iba a plan y bienes, en efecto inclusive el compañero Salvador en extra micrófonos me contó que él había presentado ese proyecto y lo había radicado en su momento cuando tuvo la posibilidad como autor y se otorgó para la comisión de salud, educación y deporte como ustedes lo escucharon cuando leyó el señor Secretario, en ese orden de ideas por eso vote positivo para hundir el proyecto y no me dejan mentir los audios y usted vicepresidente que fue el ponente, yo vote positivo el proyecto y por eso ayude a hundirlo, porque realmente veía que no era viable y no era conforme a lo que en la historia, aunque quiero decirles para que no hayan mantos de dudas que eso no tiene ningún limitante, ni ninguna dificultad hacia la ley, ni va en contra de la ley porque el reglamento es claro ya se leyó y si no ahorita vamos a leer nuevamente el artículo Secretario General, que pasa cuando se hunde un proyecto para que no hayan mantos de dudas también, que si se podía volver a radicar o no volver a radicar, entonces yo creo que queda despejada cualquier inquietud compañero Germán."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**, expresa: "Decía el compañero Salvador y el compañero Junior Sequeda, lo de la comisión de la mujer, es que yo en ningún momento he hablado que la comisión de la mujer quedé por fuera, jamás he dicho que la comisión de la mujer quedé por fuera y algo que quería dejar extra micrófonos aquí para que la comunidad también que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Código: 110-01-05
		Página 20 de 43

nos está viendo y es que a la compañera María Mercedes muchas veces cuando uno se dirige la palabra de pronto como que se burlan de uno, si de pronto me equivoco usted es profesional, yo no soy profesional, yo soy un simple bachiller y hasta ahora estoy estudiando mi carrera universitaria, no sé si usted cuando estuvo en la candidatura de la alcaldía cuántos debates salió no se nunca la vi por ahí debatiendo y la compañera la Dra. Liliana que también está de acuerdo con él, claro cómo no va a estar de acuerdo, pero eso lo hablaré cuando presenten el proyecto y tendré que decir y sostener muchas cosas aquí, claro cómo no van a estar de acuerdo con las modificaciones de este proyecto, como dijo el presidente no sabemos que han presentado todavía, perdón como dijo Salvador que presentaron en este proyecto, no han presentado, pues esperemos que presenten el proyecto y también tenemos que darle un debate a este proyecto como vuelvo y lo repito yo soy un simple bachiller no soy estudiado, no cargo libros en mis manos, no tengo nada ni con el celular me defiendo, pero poco a poco uno va aprendiendo de ustedes los compañeros que llevan más años aquí en este recinto y la verdad poco a poco uno se va defendiendo, entonces esperaré que pasen el proyecto y saldré también a defenderme sobre este proyecto en el cual estaba en planes y bienes."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: "Que pena señor Honorable Concejal Alexander Esparza, en ningún momento me he burlado de usted ni de ningún concejal, le exijo respeto así como yo respeto a todos los concejales de acuerdo, no señor y si quiere le puede preguntar al concejal de que estamos hablando, yo de usted nunca me he reído, nunca me he burlado ni de ningún concejal, que algún concejal me diga si yo algún día me he burlado de él, yo exijo respeto así como yo respeto a todos, soy una persona respetuosa, eso sí que me caracteriza a mí, soy una persona seria, una persona de palabra y una persona respetuosa que no me gusta hablar mal de nadie y mucho menos de usted, entonces le exijo respeto y que no ponga aquí mi nombre en un manto de dudas señor Honorable Concejal Alexander Esparza."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Página 21 de 43</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, expresa: "Básicamente no sé a qué hacía referencia si cuando yo hice mi Intervención, básicamente quería que se leyeran las funciones para que hubiese claridad porque en esta oportunidad se estaba enviando el proyecto a la comisión de salud y esa fue mi intervención y quede clara y si aplaudo por qué? porque se va a incluir muchas cosas que hacen falta y que se tiene que incluir dentro del nuevo reglamento, entonces no sé porque el compañero José Alexander Esparza hace esa apreciación y quería dejarlo claro porque yo siempre al igual que la Doctora María Mercedes he sido muy respetuosa en las intervenciones que él ha realizado acá en el concejo, ya prácticamente llevamos 5 años como compañeros y siempre he tenido mucho respeto y yo lo he sentido del también hacia mí, entonces quede como extrañada hoy que el diera como entender en el aire alguna duda."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa: "Primero empiezo manifestando que soy de las personas que dicen que en el recinto sagrado de la democracia se debe manejar siempre el respeto, la prudencia y la tranquilidad, acá lo único que se está poniendo. discusión en este momento es una proposición, una proposición dónde me voy a referir a la ley y a la norma del porque anuncio desde ahora mi voto positivo, de porque como concejal de este municipio debo ser responsable de porque la ley 136 de 1994 en su artículo 31 nos habla claramente del tema de reglamento interno de los concejos municipales y del artículo 209, el artículo 312, 313, de la Constitución política de Colombia manifiesta y es claro que dentro de la funciones del concejo municipal está la de aprobar proyectos de acuerdo que sea iniciativa del ejecutivo en cabeza del alcalde municipal o que sean iniciativa de cualquier concejal, es decir yo he tenido la oportunidad de ser autor de dos proyectos de acuerdo en este recinto en lo que Dios me ha permitido estar como concejal de esta ciudad, institucionalizar el día de la bicicleta y del góspel Floridablanca, entonces la Constitución y la ley es clara que está dentro de las funciones que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 22 de 43


cualquier Concejal o el ejecutivo presentan los proyecto de acuerdo al legislativo en este caso el conejo municipal para que sean debatidos en comisión el primer debate y en plenaria el segundo debate y porque soy la explicación, porque muchos Honorables Concejales se adelantaron a algo que no ha sucedido, porque hasta el momento no hay un proyecto presentado, ahí una proposición y basado también en la ley 1551 del 2012, la ley 177 de 1994, la ley 134 de 1994, al artículo 37 el cual dio lectura el Secretario de la comisión, las funciones de la comisión de plan y bienes, al artículo 38 el cual dio lectura el Secretario de las funciones de comisión de deporte, cultura y educación, a la ley 974 que habla de la ley de bancadas, a la ley 1981 del 2012 que habla de la comisión permanente de la mujer, al acto legislativo 04 del 2019 dónde se cambió el régimen de control fiscal, está es una ley y una norma, un acto legislativo del 2019 y la otra es una ley del 2019, lo de la comisión permanente de la mujer, entonces es un deber y un ser que lógicamente en el año 2019 apenas estaban estos actos legislativos y están esta ley, entonces es claro y respetuoso que acá muchos proyectos se han hundido, que muchos proyectos que así yo no esté de acuerdo cómo concejal y vote positivo, la mayoría vota negativo y el proyecto se hunde y mira el ejecutivo en cabeza del alcalde municipal porque se hundió, cuáles fueron las razones y vuelve y lo presenta lo mismo un concejal, se le puede hundir un proyecto y mira las razones, como lo acabo de manifestar el presidente que miro la ley, miro la norma y lógicamente en comisión el vota positivo este proyecto porque llevaba unos vacíos jurídicos constitucionales y que de pronto el reglamento interno no le daba la claridad para estar seguro de este proyecto y que en este caso fui testigo de cómo el concejal ponente, primer Vicepresidente Jhan Carlos le dio un estudio a fondo a este proyecto porque pidió prórrogas para sus ponencias, no estuve en las comisiones, pero si tengo una gran ventaja, que me estoy de inicio a fin en todas las sesiones, entonces puedo decir hoy con claridad que un proyecto tiene 2 debates en comisión y lógicamente intervengo porque el Honorable Concejal Alexander Esparza me nombró, pero un proyecto tiene 2 debates, en la comisión dónde usted puede hacer las modificaciones que considere, si usted considera que un proyecto no está sustentado legalmente, constitucionalmente, pues tiene que demostrarlo en la comisión y podrá a través de modificaciones presentar las proposiciones que considere y ya los demás que no hacemos parte de comisión o no asistimos a la comisión por una u otra razón, podemos presentar la modificaciones cuando ya llegué a plenaria, bajo esas consideraciones es claro señor presidente que se está presentando es una proposición, que ya cuando entremos a estudiar el debate del proyecto de acuerdo pues ya se podrá uno

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Página 23 de 43</p>

referir al tema legal, constitucional e importante que los compañeros vayan estudiando toda la ley y la norma que se me manifiesta donde se deben hacer los cambios respectivos en el tema de ley de bancada, ley 974, en la comisión permanente de la mujer, ley 1981 del 2019, en el régimen de control fiscalía acto legislativo 04 del 2019 y que vayamos estudiando juiciosamente para cuando llegué ya el proyecto podamos presentar las proposiciones o modificaciones que cada uno considere, esa era mi intervención señor presidente dándole gracias por haberme dado el uso de la palabra."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** Saluda a los presentes, expresa: "En efecto todos los corporados queremos es construir ciudad, no sé en ocasiones quedé como en el ambiente y yo sé que todos queremos lo mejor para nuestro municipio, mire yo no puedo hablar de lo que va a traer este proyecto porque en efecto pues ni ha llegado, en el proyecto pasado cuando hablaba de la construcción o creación de la comisión de la mujer, yo como mujer no me sentía representada para nada, porque de hecho una de las funciones era crear las funciones, quedaba en el ambiente todo lo que hay que hacer, en días pasados la compañera Milady como otro miembro de la corporación creo un grupo de las 4 mujeres para que lleváramos adelante la creación de esta comisión de la mujer, pero de la mejor forma como lo más completo que se pudiera, pero bueno esperemos a ver qué sucede con este tema, pero hay algo interesante con lo que leyeron el #10 de la comisión segunda habla y todos los proyectos que la mesa directiva tenga a bien pasar, mesa directiva son mínimo 2 porque son 3, no sé si solamente presidente si con eso sea suficiente o no, pero hay dice mesa directiva y otra cosa que leyendo y de hecho yo quisiera que Pablito ya que tiene ahí abierto el manual, ahí un tema con relación a la comisión tercera, para que vea ni siquiera es la comisión primera de plan y bienes, ni siquiera considero que sea la comisión segunda de salud, educación y deporte, si no que en la comisión tercera yo estuve revisando, porque hice un estudio interesante del proyecto pasado que se quedó archivado y en el numeral 7 Pablito, pero si quiere leer todo para poner en contexto, pero yo me fijé fue en el numeral 7 de la comisión tercera de plan y bienes y considero yo que más que las otras dos comisiones debería de ir era en esa, pero como yo no soy mayoría, soy solamente una golondrina, creería yo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 24 de 43

podríamos revisar más bien y creo que es que va por ese lado, pero para que todos lo tengamos claro, porque ahí no solamente está lo que ahí qué hacer si no las funciones."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Pablito por favor dar lectura a lo que solicita y así mismo las funciones del presidente en el reglamento actual vigente."

El Secretario General da lectura artículo 18.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "queda en el punto 13 claro cuál es dentro de las funciones del presidente por el cual funjo yo o ahí alguna duda referente a ello."

El Secretario General da lectura artículo 39.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, expresa: "Ya leyendo esto, la verdad a mí me quedo duda en qué comisión, creería yo que es en esa comisión tercera con el numeral 7 y ahí dejo yo como la constancia porque yo no votaría esta proposición."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Inclusive le puedo decir o sugerir doctora, que presente una proposición sustitutiva, dónde vaya en conjunto las dos comisiones y asignando un solo ponente, ya es su decisión si considera pertinente."

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, expresa: "Gracias señor presidente, por darme como esa oportunidad, pero no, se lo dejo a las manos de la mesa directiva como corresponde."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Tranquila, aquí somos y le brindamos la oportunidad y por eso dejo constancia que también se le brinda para que usted no tenga ninguna duda

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 43

referente al tema está posibilidad."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** Saluda a los presentes, expresa: "Claro compañeros que esto es una proposición, se presentó una proposición y he escuchado hablar a algunos compañeros de unos cambios que se le va hacer a este reglamento interno y además que son necesarios claro que sí, hablaron de ley de bancadas, hablaron de comisión de la mujer que es necesaria tenerla en el reglamento interno y de otras cosas, pero realmente no hablaron hacia dónde va encaminado este proyecto de acuerdo, eso toca hablar como dijo el mexicano no nos hagamos tarugos, ya sabemos todos que esté proyecto de acuerdo va encaminado a dirigir m da directiva en el segundo periodo de sesiones y es la realidad y tenemos que aceptarla y aquí gana la mayoría, pero hoy estoy aterrado también porque igual que algunos compañeros se aterraron en algunas plenarios, se asombraron del funcionamiento del municipio, pues hoy me asombro yo también, señor Secretario quisiera preguntarle hace cuando se hundió este proyecto de acuerdo."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

El **Secretario General** informa: "Señor presidente, como este proyecto se presentó en comisión me tocaría consultar con la Secretaría de comisión para darle la fecha exacta del día en que el proyecto se archivó.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, expresa: "Creo que no tiene ocho días de haberse hundió este proyecto de acuerdo, hay un proyecto de acuerdo que lleva más de 2 meses en esta corporación, yo escuchaba aquí compañeros desgarrarse la vestidura con la coherencia, con el debate de coherencia, dónde está la coherencia compañeros, 2 meses con este proyecto de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 26 de 43

acuerdo de presupuesto, que tiene plata que viene del sistema general de particiones y a hoy ni siquiera se ha vuelto a presentar a comisión para darle debate y para continuar con este proyecto de acuerdo tan importante, para el funcionamiento de este municipio, plata que viene específica del sistema general de participaciones, para salud, recreación, educación y dos meses con el proyecto de acuerdo acá en el congelador, entonces me aterro de que esté proyecto de hundió hace un semana y otra vez ya está presentándose nuevamente una proposición para poder enviarlo a una comisión diferente a la que se envió, entonces no se compañeros de la dejo ahí, de todas maneras la mayoría ganan y es la democracia, este es el salón de la democracia, se presentó una proposición y pues obviamente lo primero que uno tiene que aprender cuando está en la otra orilla, me acuerdo el refrán de las dos orillas de mi compañero José Fernando, pues hay que aceptar, no comparto jurídicamente este tema, lo revisaremos, se firmó una proposición, los compañeros la presentaron, revisáramos los temas jurídicos si va o no va, si se puede a las comisiones o no se puede, ese ya son temas a fondo más adelante cuando se presente el proyecto de acuerdo y se le dé ponente a este proyecto de acuerdo, pero quería dejar está constancia acá porque me aterra de la coherencia."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Quiero pedirle un favor para que no hayan mantos de duda referente a lo jurídico que menciona, es que está proposición está avalado por el jurídico externó el Doctor Freddy López, yo no soy abogado yo pregunto y consulto y el Doctor Freddy López avalo está proposición, segundo, que por favor le dé lectura señor Secretario, que habla el reglamento actual vigente referente a cuando un proyecto se hunde o se niega o algo similar, que sucede si hay algún limitante, si hay que esperar un tiempo perentorio o si no se puede volver a presentar, entonces por favor demos lectura para ilustrar a toda la corporación señor Secretario."

El Secretario General Lectura del Reglamento.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Tal como menciona el compañero Edgar Gómez, que deja constancias, yo dejo constancias y que de fe pública usted señor Secretario si ahí menciona un término, una fecha, un tiempo para volver a presentarse según lo que hoy busca y el sentido de esta proposición requiere o solicita."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 27 de 43</p>


El **Secretario General** informa: "No señor presidente, en el reglamento interno no establece una condición o limitante, para que un proyecto archivado en primer debate deba tener restricción para ser presentado nuevamente a estudios de la corporación señor presidente.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una réplica al Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** Saluda a los presentes, expresa: "Pedí el uso de la palabra ya que el compañero Edgar nombró el proyecto de acuerdo #003, por el cual se realiza unas modificaciones al presupuesto general de rentas y recursos, quería decirle al compañero Edgar que yo siendo el ponente de este proyecto que hace rato paso por mis manos y está en mis manos, resulta que cuando yo hice unas preguntas a la Secretaría de hacienda y a la administración, ellos me contestaron como a los 20, 22 días, o sea es un proyecto que es delicado, es un proyecto que toca seguir haciéndole un estudio a profundidad, no es un proyecto de contestar de la noche a la mañana y es tanto así que como ellos se demoraron en responderme, pasamos este proyecto, lo pase al ministerio de hacienda para que le hicieran un estudio y este es el momento que el ministerio de hacienda no me ha respondido para tener el segundo debate de este proyecto, entonces quería decirle y que quedará en acta escrito que todavía no me ha contestado el ministerio de hacienda sobre este proyecto de acuerdo el #003."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una réplica al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, expresa: "Yo en ningún momento dije que no se podía volver a presentar, lo que me tiene aterrado es con la diligencia que lo han hecho, todo aquí es voluntad política definitivamente eso lo entiende uno y el compañero Cesar, usted tiene toda la razón, nosotros estuvimos en comisión el debate y le dimos primer debate a este proyecto de acuerdo, me acuerdo tanto que yo les hice la pregunta que me certificarán que el papel que usted pedía del ministerio de hacienda ya había llegado y le aseguro compañero que no va a llegar, se lo aseguro, se lo digo hoy y lo dejo acá públicamente que


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 28 de 43

ese documento no va a llegar y eso lo sabe usted, lo sé yo y lo saben los que lo pidieron y en comisión mi voto fue negativo para que esté proyecto de acuerdo pasará a segundo debate, precisamente porque ustedes justificaban de que no estaba la documentación, entonces quiero aclararles que aquí en comisión nosotros dejamos esa constancia también de que si no existían los documentos, para que razón se volvía a pasar este proyecto de acuerdo a segundo debate y ustedes dijeron que era que aquí los proyectos se esperaba por la documentación que llegaba y que se había hecho varias veces y le aseguro que esa certificación no va a llegar, tenga la plena seguridad, de todas maneras me preocupa este proyecto de acuerdo porque o lo hundimos o le damos debate para hundirlo o no sé qué vamos hacer con el este proyecto de acuerdo, pero yo creo que ya es hora de ser diligentes con este proyecto de acuerdo también, así como lo estamos haciendo con el nuevo que se presentó."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "compañero le ruego el favor y le recuerdo que estamos en una proposición, referirnos solamente al tema para poderla aprobar o negar."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una réplica al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Presidente precisamente eso quería decirle, es que yo leí precisamente respondiéndole al compañero Alexander Esparza que me pedía, me solicitaba que me refiriera jurídicamente al proyecto si se volvía a presentar o no y leí el artículo 73 y 75 de la ley 136 dónde habla cuando se debe presentar, que pasa cuando se hunde en comisión, que es lo que se transcribe después prácticamente y textualmente al reglamento interno y en ninguna parte de la norma dice en cuanto tiempo se puede volver a presentar, entonces yo pienso que dependiendo de los proyectos, dependiendo como yo lo he dicho acá varias veces nosotros aquí somos un estado social de derecho que dependemos no ahora de lo que diga la ley si no además de las circunstancias, pues en el otro proyecto de acuerdo y perdón que me salga del tema de la proposición, pero el compañero Edgar se contradice porque él dice que, que ha pasado con ese proyecto, que no se la ha dado segundo debate, pero el mismo quería hundirlo en primer debate, el mismo voto negativo para que se hundiera, pero entonces quiere que el proyecto se salve o quiere que el proyecto se hunda, porque hay si veo bastante contradicción e

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

inclusive dice que debemos en segundo debate hundirlo o sacarlo, cuál es el interés de que se hunda el proyecto de acuerdo, hay si con el respeto compañero pues cada cual toma sus decisiones, pero yo inclusive vote positivo para dejarlo vivo, porque hay que salvar estos recursos, porque hay recursos para educación, para salud, ahí recursos para saneamiento básico, cuál es el interés de hundir este proyecto, entonces y que esos recursos no se adicionen, que pasaría si no se adicionan, cuál es el interés de que no se adicionen, entonces ahí hay contradicción también, yo sé que la compañera Milady pidió el uso de la palabra, pero presidente yo después de la Intervención de la compañera Milady, el reglamento interno es claro, si vamos a aplicar el reglamento pues apliquémoslo, dice que después de cinco intervenciones se puede solicitar suficiente ilustración, entonces después de la compañera Milady le solicitaría suficiente ilustración para la proposición que está en discusión."


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: "si yo creo y estoy muy de acuerdo que la modificación del reglamento interno se debe hacer, hay muchas cosas que se deben cambiar dentro del reglamento, he estado estudiándolo muy juiciosamente y veo que si hay muchas cosas por hacer a tal cual que de la preocupación que tengo hice una consulta a Fenacon y claramente hay que hacerle el cambio de la ley de bancadas y de la comisión de la mujer, ellos claramente me mandaron y de hecho yo hice un grupo de mujeres, de las 4 mujeres de la comisión del concejo, para que pusiéramos este tema, tanto el tema de la comisión de la mujer, como la ley de bancadas que se debe por ley tenemos que hacerlo y tenemos que hacer este cambio a nuestro reglamento interno, también hice la consulta que a cual comisión se debería pasar, porque fue una de las dudas que quedó dentro de la comisión que yo asistí, si era o no la comisión que se debería hacer, ellos me dice que dentro del reglamento interno debería quedar claro cuál comisión debe ser, claramente el reglamento tampoco lo tiene, entonces es otro cambio que hay que hacer y de lo que ellos me sugieren o asesoraron, porque esto fue de la mesa jurídica de Fenacon, ellos me dicen que puede ser o la comisión clara de deportes y salud, donde dice el ítem 10 que se le puede dar las demás que se le sean asignadas por la mesa directiva del concejo y plenaria de la corporación o también puede ser la comisión tercera de hacienda pública y presupuesto en el numeral 11 donde dice que puede estudiar códigos,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 30 de 43

estatutos, reglamentos generales con excepción de los planes que concede la comisión primera y segunda, como no es claro entonces ellos dejan esto como en la mesa y me dicen que puede ser pasado a alguna de las dos comisiones, yo si estoy de acuerdo que debe hacer un cambio de reglamento interno, obviamente en la proposición primera habían cosas que no estaba de acuerdo y pues obviamente no paso a debate, tenía algunas cosas claras para no estar de acuerdo en ello, pero si habían muchas cosas de las que deberían que si deberíamos de hacerle el cambio y de hecho que de ley tenemos que hacerlo."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Quiero referirme a lo siguiente, cuando se presenta una proposición es un mandato de la corporación, para ello yo tengo que aceptar o asumir y obedecer cuando hay una proposición y esa proposición se aprueba, eso es lo que vamos hacer a partir de este momento, para dar ilustración, ya creo que quedó suficiente y adicional a ello quiero decirle lo siguiente, de pronto hubieron algunos errores por llamarlo de alguna forma de la abogada que nos ayudó a presentar este proyecto, pero no son errores de fondo, son errores de forma, en vista de que realmente ella no pudo venir a sustentar, se le dio ese proyecto de acuerdo al Doctor Freddy López que es el asesor jurídico externo de la corporación, el Doctor Freddy López ya le hizo un estudio minucioso y lo va a presentar en el momento que se radique el proyecto y se vaya a debatir, el ya hizo un comparativo, me explico, artículo primero, se modificó y en qué sentido se modificó o quedó igual, adicional a ello, como se incluyeron unas leyes que debía reformarse se corrieron fue de número, si estaba en el artículo 100 a veces paso al 104, 105 y se veía como si fuese a reformar en su totalidad este reglamento interno para lo cual no es cierto, se van. a reformar es unas cosas que son de ley, nada diferente a las cosas que son de ley y realmente no es todo el articulado, yo pienso que nos estamos adelantando a un debate en el cual es interesante y desde ya les digo, que va hacer este momento el acompañamiento el Doctor Freddy López asesor jurídico, en el cual todos conocen la hoja de vida, para lo cual él no va a poner en tela de juicio y en riesgo su hoja de vida y menos su tarjeta profesional, solamente aquí para venir a presentar un reglamento interno, entonces una vez solicito el compañero Salvador suficiente ilustración, se cierra la discusión aviso que se va a cerrar, queda cerrada, señor secretario por favor llamar a lista para su aprobación."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 43

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Somete a consideración la proposición, Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICION
AVILA FREDDY	NEGATIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	NEGATIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	NEGATIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	NEGATIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	NEGATIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	NEGATIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	10
VOTOS NEGATIVOS	08
VOTOS AUSENTES	01

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 32 de 43</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: "Señor presidente, es para solicitarle permiso ya que tengo una cita médica y es solicitar permiso para retirarme."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Teniendo en cuenta el debate del día de ayer en dónde le solicite una información a la Secretaría de salud, información que se reusó a entregarme, con el tema de la fecha de los protocolos excusándose de que era parte de la historia clínica, por supuesto como se lo dije ayer, demostrando total desconocimiento en el tema hospitalario, presidente yo le solito y señor Secretario copia del audio del día de ayer y el acta, yo sé que el acta se demora un poquito más en transcribirla y que la firmen y demás, porque fue un debate demasiado largo, pero al audio si, ya que interpose una acción para que me entregue esa información, pero además solicitando que se haga las pruebas a toda la posible cadena custodia para poder proteger el derecho a la vida, no solamente a estos habitantes si no a demás, a la vida y a la salud de todos los habitantes de allí del sector del barrio la cumbre, en ese sentido presidente le agradezco y Secretario urgente el tema del audio para adjuntarlo a la tutela como accionante de la misma, pues debo enviar este audio para demostrar que se hizo está solicitud a la Secretaria de salud y que no tenía razón o por lo menos la razón que manifestó no es coherente para negarme está información."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "Quise intervenir en la ronda de exposiciones de los Honorables Concejales, cuando salió a la luz la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 33 de 43

proposición que se acaba de aprobar por parte de la plenaria, pero entiendo también que hubo suficiente ilustración y me correspondía un turno final y por eso deje mi intervención para este momento, claramente por parte de diferentes corporados de hizo una exposición de diferentes argumentos para sustentar la proposición que se acabó de aprobar por la plenaria, pero yo quería dejar una constancia sobre el tema que se trajo a colación y escuché diferentes intervenciones interesantes de los diferentes compañeros como lo hacía el Honorable Concejal Junior Sequeda, cuando mencionaba que la costumbre es fuente de derecho y que el proyecto de acuerdo ha sufrido dos modificaciones, el reglamento interno ha sufrido dos modificaciones, una de esas estuvo en el año 2014 por parte del proyecto de acuerdo #003 y efectivamente lo que menciona el Honorable Concejal Salvador Molina es cierto, está la comisión de educación fue la comisión encargada de darle estudio y trámite a las respectivas modificaciones que si más no lo recuerdo gracias al estudio del proyecto de acuerdo que el Honorable Presidente me concedió fueron 4 modificaciones a 4 artículos diferentes y posteriormente se le hizo una modificación a ese reglamento interno por medio del proyecto de acuerdo #017 del año 2015, donde también se buscó modificar 2 artículos, en ese orden de ideas como lo manifestaba el compañero Junior, por costumbre diría yo que es pertinente pero no soy yo quien tiene la facultad de analizar la pertinencia de a dónde va dirigido este proyecto de acuerdo cuando se presente porque no se ha presentado, será el señor presidente en medio de sus facultades como lo leyó el señor Secretario, lo menciona el artículo 18 #13 del reglamento interno vigente y son facultades del presidente y el en su sapiencia hará la respectiva designación con respeto a la proposición ya aprobada, por otro lado no puede quedar en manto de dudas Honorables Concejales, el artículo 83 parágrafo 2 del reglamento interno vigente, menciona que cuando un proyecto de acuerdo es negado en primer debate es posible presentarlo nuevamente y eso es lo que están haciendo transito los Honorables Concejales, yo lo entiendo y esa es la democracia, pero por supuesto quiero dejar la claridad y la constancia de lo último que yo menciono en mi ponencia, yo el jueves pasado aplaudí la iniciativa del Honorable Presidente de la corporación, porque efectivamente es una iniciativa que nos ataña a todos los corporados y que merece que el concejo municipal de Floridablanca tenga la altura en ciertas temáticas de normatividad y de estricto cumplimiento, como lo manifestaba yo en mi ponencia aunque no estén incorporadas en el respectivo reglamento que hoy tenemos vigente en la corporación, son de estricto cumplimiento porque están en normas superiores al acuerdo municipal que ratifica la existencia del reglamento

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 43

interno de la corporación y yo exaltaba la labor del Honorable Presidente, pero quiero dejar la claridad de que yo exprese la posibilidad de que el proyecto de acuerdo si se llegaba a presentar por segunda vez, se presentará con un estudio respectivo, inclusive hice la sugerencia de manera muy respetuosa como siempre trato de hacer mis intervenciones y más con mi amigo Alfredo Tarazona que es una persona a la cual yo admiro mucho, al departamento administrativo de la función pública y mencione otros departamentos y otras instancias que podría orientar un correcto documento para esta corporación que pertenece a la segunda ciudad del departamento de Santander, solamente quisiera pensar señor presidente y Honorables Concejales, que este proyecto de acuerdo que se va a presentar por segunda vez tenga esas consideraciones, que estudio un poco más a fondo las temáticas que yo expuse con claridad y con respeto y sobre todo con mucha responsabilidad y que estudie para que haga las consultas necesarias y podamos entre todos, como lo manifestó ese día quien presentó el proyecto de acuerdo, consolidar un documento realmente importante para la corporación y que se tenga en cuenta toda la voluntad y todas las iniciativas que tengan los diferentes corporados, porque es que de eso se trata, es el documento que va a garantizar el funcionamiento administrativo de la corporación y como corporados no podemos ser ajenos a este documento tan importante, solamente quisiera pensar señor presidente y Honorables Concejales, este documento viene mucho más estructurado, mucho más explicado con lo que tiene que ver más explícito con los temas y más explicativo con lo que tiene que ver los temas de normatividad, la comisión de la mujer, la reglamentación del estatuto de la oposición tan necesario que hoy ya estamos presenciando en la corporación, pero que no está arreglado y las otras temáticas, básicamente esa era mi intervención señor presidente, básicamente quería dejar la constancia de que si me gustaría que este proyecto de acuerdo viniera un poco más estructurado pero también me queda la claridad de que si señorita ha solicitado esta vez la presencia del excelente jurídico que tenemos en la administración y espero que esta vez se hagan las cosas de la mejor manera posible por el bien del funcionamiento administrativo de la corporación concejo Municipal de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Como exprese e inclusive se encuentra presente, si quieren una intervención del Doctor Freddy López, de hecho plasmó ya su firma en esta proposición la avalo, la sustento y además de eso por esa razón es que él ya le dio estudio a un estudio serio, detallado y muy específico en el cual lo hizo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 35 de 43


inclusive como lo explique ilustrativamente artículo por artículo para que quede con claridad absoluta se mejoraron alguna cosas y además de eso y adicional a ello ya hay un concepto y gracias Doctor Milady públicamente le doy las gracias, porque no lo habíamos pedido y usted amablemente nos ayudó y ya ese concepto, por favor no lo hace llegar a la Secretaría general para que haga parte del integral de este proyecto de acuerdo en el cual está avalando que en efecto hay que mejorar, modificar y sobre todo actualizar el reglamento interno."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, expresa: "Decirle presidente, para invitarlo hacerle un buen estudio a este proyecto de acuerdo que van a presentar, no podemos hablar que va porque no lo han presentado como lo decía más de un compañero, entonces decirle que le demos un gran estudio entre todos los 19 corporados, porque como lo hemos dicho esto es como nosotros vamos a dirigir esta corporación, entonces señor Secretario le solicito que me regale copia del audio del día de hoy sería tan amable, me lo puede enviar al correo personal si no es mucho inconveniente, entonces quedó altamente agradecido."


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** Saluda a los presentes, expresa: "Yo también iba a intervenir en la proposición, pero por suficiente ilustración cómo está de acuerdo el reglamento, entonces se cerró las intervenciones en la proposición y entonces lo hago ahora acá en proposiciones y varios, respecto a este tema yo como integrante de la comisión de plan y bienes, el señor Concejal ponente de este proyecto de acuerdo, el Honorable Concejal Jhan Carlos Ruiz presento en días pasados una ponencia negativa a la cuál fue aprobada, en el sentido de que efectivamente se necesita la modernización de nuestro concejo municipal, pero también con el mismo fundamento los cuales vote positivamente la ponencia en cuanto ahí unos planteamientos muy bien expresados de que algunas inquietudes, algunas dudas, algunas consultas que se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 43

tenían que hacer ante unas entidades superiores para ir desarrollando de manera adecuada este reglamento interno y que definitivamente el concejo pueda contar con un muy buen reglamento ajustado a la norma pero que sea práctico, entonces esa fue mi decisión a la cual apoye, mi voto fue positivo para la ponencia negativa, no porque no quiera que se modernice el concejo, porque es lo que más queremos, mire el concejo necesita modernización en cuanto su reglamento interno, necesita su modernización en cuanto a estas instalaciones que ya vemos mire 4 años solicitando intervenciones y se hacen intervenciones muy pequeñas pero volvemos a tener los inconvenientes acá con las palomas con todo, entonces es una necesidad para el concejo actualizarse, modernizarse, claro que sí, pero también en esta ponencia que presenta mi compañero Jhan Carlos ese fue uno de los motivos principales por los cuales yo vote positivamente a esa ponencia negativa, es de que expresaba y con un estudio muy juicioso de que había que hacer unas consultas para no equivocarnos en ese reglamento interno, porque efectivamente se necesita hacerlo, muy respetuoso siempre con las decisiones y con el pensamiento y actuar de cada uno de mis compañeros, entonces también vote esta proposición de manera negativa por cuánto se requiere un estudio profundo del tema, para cómo les digo quedé bien realizado nuestro reglamento interno que tanto se necesita, yo felicito a las personas a los compañeros corporados y en el caso mío también, deseo la modernización del concejo en cuanto al reglamento y también a las instalaciones de nuestro concejo, pero también atiendo una solicitud del concejal ponente anterior de este proyecto de acuerdo en el cual se piden unas consultas que me parece que son necesarias y a mí modo de ver, eso sí como les digo, respeto la opinión de todos y cada uno de ustedes compañeros, entonces por eso fue mi voto negativo y como no hable en la proposición por suficiente ilustración ya se decidió votar así como bien lo tiene siguiendo la normatividad acá de nuestro concejo, entonces por eso tome el uso de la palabra para expresar este tema en proposiciones y varios, un saludo especial quería comunidad de Floridablanca y ya saben que siempre el concejo de Floridablanca está acá para solucionar y que cada día ustedes tengan mejor calidad de vida.”


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 43


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: "Yo sí quería aclararle y lástima que los compañeros se fueron, pero ese comentario que quedó hay entre dicho de "Chespirito" que ya no es la primera vez que lo escucho si no ya varias veces, quiero dejarlo claro, si estoy clara que no tengo mucho conocimiento al tema del concejo y que es la primera vez, pero me estoy preparando y cada vez me estoy preparando más y asesorando en el tema, si bien dije que si estoy de acuerdo en hacer algunos cambios y modificación del reglamento porque son dos claras de la ley de bancadas y sobre todo la comisión de la mujer la cuál quería que la propusiéramos las cuatro mujeres, pero hay muchas cosas que en el proyecto que había pasado y que vine muy juiciosa a la comisión a escuchar al oponente y muchas cosas no estaban de acuerdo y por eso siendo coherente con mis actos y coherente con las cosas que digo, vote en esta ocasión negativamente y quería dejar esto claro, porque es que no quería dejar entre dicho los comentarios que han dicho algunos compañeros."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**, expresa: "Yo quería ya que estamos en proposiciones y varios y ayer mi compañero Néstor Bohórquez ,hizo una proposición de una solicitud para llamar al secretario general para que nos dé un informe con respecto al tema de las modificaciones que se le están haciendo a la planta de personal, yo quiero solicitar de manera formal señor secretario se invite de manera inmediata a la jefe de talento humano y a todos los representantes de los sindicatos del municipio de Floridablanca, para que ellos vengan y nos expongan con argumentos sus puntos de vista y nos digan que actuaciones se han hecho de manera legal y que actuaciones se han hecho por fuera de la ley, de igual manera quiero aprovechar este momento para recordarle señor Secretario que dentro de la agenda de debates de control político que se tienen pensado hacer en este mes de Julio, se tenga previsto citar a la jefe de la oficina de gestión del riesgo, vuelvo y reitero, para que por favor se le vuelva a solicitar y se invite también a la jefe de la oficina de contratación para que nos entreguen un informe detallado a la corporación y a todos los florideños de la contratación que se realizó por parte de la administración en época de pandemia para atender la pandemia y toda la contratación que se realizó que tampoco fue

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Página 38 de 43</p>


para atender la pandemia, yo tengo entendido no doy fe de esto que por esta dependencia fue que se realizaron los contratos de las ayudas alimenticias, los mercados, se tiene un contrato de maquinaria el cual en varias veces hemos solicitado la remoción del deslizamiento de la transversal oriental y a diario frecuente o se pasa por allá y no se ha tomado ninguna medida para levantar este deslizamiento a mí me parece crucial y de mucha relevancia que está dependencia venga y nos dé un informe detallado que de igual manera señor Secretario se inviten los entes de control, la contraloría y la personería, para que nos acompañen y que de manera textual señor secretario se le pida también un informe a cada uno de estos entes de control de que seguimiento se le ha hecho por parte de ellos a esta dependencia en época de pandemia, yo veo redes sociales y sigo la contraloría departamental y veo que la contraloría departamental hizo unas presencias y unas auditorías extemporáneas en dónde visito varios municipios y se le hizo un control al tema de la contratación en época de pandemia, el tema de los mercados y todo lo que tiene que ver con la atención de la pandemia, entonces yo quiero que también de igual manera se le pida un informe a cada ente de control, a la personería y a la contraloría de que seguimiento se le hizo a la administración municipal y a los entes descentralizados con respecto y en el tiempo de época de pandemia, me parece muy importante y también quiero felicitar a mi compañera Milady por esa iniciativa que tuvo de liderar aquí con las damas del concejo, con las Honorables Concejales para la creación de la comisión de la mujer, ya que es un tema de ley, así como muchas de las cosas que se están tratando el día de hoy, no entiendo porque solamente una proposición género tanto conflicto aquí en esta corporación, si a diario nosotros vemos que se presentan ponencias de un día para otro, a diario nosotros vemos que todos tienen un modo de pensar distinto y de eso hace parte lo democracia, yo lo que sí quiero invitar delante de las personas que a un estamos aquí, es que ante todo tiene que haber respeto mutuo entre los Honorables Concejales del Concejo, adicional a ello tenemos que brindarle garantías a las personas que nos eligieron y de igual manera y de forma ética y de forma responsable tratar de tomar las mejores decisiones con respecto a los temas que tienen que ver los beneficios para la comunidad Florideña, porque para eso es que estamos nosotros aquí, nosotros no podemos ahogarnos en un vaso de agua, nosotros no podemos darle trascendencia a cosas que no van a generar cambios con respecto al estado social que somos hoy en día, entonces de igual manera quiero felicitarlo a usted Vicepresidente porque de manera decente, muy práctica y muy profesional expuso sus argumentos, pero todo esto es democracia, entonces

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 39 de 43

hay que darle el trámite respondiente a esta solicitud y que se tome la mejor decisión de manera legal y jurídica sin hacerle daño a nadie."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "No tengo que en su intervención hizo referencia a un tema que posiblemente domina el señor Secretario, le concedo el uso de la palabra al señor secretario para que le contesté al señor Concejal."

El **Secretario General** informa: "En relación a la solicitud que hace el Honorable Concejal en el día de hoy, la cual fue inicialmente planteada por el Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez, me permito comunicarles que por instrucciones del señor presidente se programó el debate de manera urgente, esto es para el día 8 de junio, debiendo entonces nosotros en el día de ayer enviar la comunicación citando a la Secretaría general, al jefe de talento humano y citando al asesor jurídico del municipio, en el que se le solicitaba se hiciera una exposición de todo el tema referente al concurso que realizó la comisión nacional de servicio civil, junto que nos contestaron unas preguntas muy generales de cuáles citaciones administrativas se habían tenido en cuenta respecto a este concursó, que si se tenían caracterizado los funcionarios que iban hacer retirados y que se encontraban ocupando cargos de carrera administrativa en provisionalidad, que apoyos se le debía prestar a estos funcionarios y que posibilidades había de la reubicaciones junto con otras preguntas, a este debate también se invitaron a los organismos de control, personería y contraloría, para el día 7 de junio por instrucciones del señor presidente y en atención a la solicitud que hizo el Secretario del interior se reprogramo el debate a la Secretaría de hacienda, a la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo y a bomberos de Floridablanca, el día 9 de junio se reprogramo nuevamente el debate al PAE en el que se incluyó el tema relacionado, cómo está preparada la Secretaría de hacienda para el regreso a clase, en el que se van a invitar a todos los señores rectores de las 16 instituciones educativas, el día viernes 10 de junio se tiene previsto el debate a la contratación en época de pandemia que se va a citar a la oficina de contratación y se va a citar a la oficina de gestión ambiental y mitigación de riesgo y en atención a la solicitud del Honorable Concejal se va a citar a los organismos de control para que rindan un informe respecto del tema de contratación en época de pandemia y el día 14 de julio se reprogramo el debate de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 40 de 43

la CDMB, el EMPAS, de infraestructura, de la oficina de gestión ambiental y mitigación de riesgo, de la EMAB en el tema de las cuencas hídricas, el tema de las redes de alcantarillado y se adicionó el tema que solicito el Concejal Nicanor, relacionado con el páramo de Santurban, esos son los 4 debates que están programados a la fecha para el mes de julio señor vicepresidente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "Gracias señor Secretario por realizar está claridad."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**, expresa: "Vicepresidente también es decirle al señor secretario que por favor se haga la solicitud a la oficina de infraestructura para que se cite a un debate de control individual, para que de igual manera nos dé un informe detallado de que pasó con las mega obras de Floridablanca, cuando yo hablo de megas obras, no me refiero solamente al puente de papi quiero piña, ni al puente de Fátima, que sin las dos obras más visibles del municipio, también se están ejecutando obras como el parque del parapente, para que nos entreguen un informe detallado tanto del contratista, como del interventor, de igual manera del parque de la familia, que me entreguen un informe detallado tanto del contratista como del interventor, de igual manera tengo entendido y escuché alguna vez a la compañera Milady que hacía alusión a una obra que se está realizando al lado del estadio, con respecto al tema del coso municipal, entonces que también nos den un informe detallado de esa obra, porque tengo entendido se encuentra suspendida, porque no sabemos, también que nos traigan un informe detallado con interventoría y de obra y de igual manera que nos digan que obras se están ejecutando actualmente en todo el municipio de Floridablanca incluyendo las veredas, porque nosotros el día de ayer hablábamos y nos presentaron un informe la Secretaria de salud, el cual sirvió para tres cosas, para nada, para nada y para nada, nos dejó puros vacíos a nosotros con respecto al tema del Covid-19 y dentro de nuestras funciones está el tema de hacerle seguimiento y control y un debate a las acciones que se hacen

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 41 de 43

por parte de la administración, entonces me parece muy importante que la comunidad ya debe saber cómo se encuentra el municipio al día de hoy, con respecto a este mes o a la fecha o el presenté, con respecto a las obras que se están ejecutando en todo el municipio en genera."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "Yo si respeto y valoro que en este recinto sagrado de la democracia, siempre las intervenciones y todo se haga con respeto y sobre todo con la mujer, en eso sí estaré siempre para velar por el respeto y sobre todo el respeto hacia las Honorables Concejalas de la segunda ciudad del departamento de Santander, porque si aquí hablamos de aplicar la ley y la norma de crear la comisión permanente de la mujer, pero a veces no damos ejemplo como Concejales pues no es el ser del tema y la verdad pues tengo que referirme a ese tema porque yo creo que es fundamental lo que ha logrado la mujer en el municipio de Floridablanca, después de muchos años no había ni una mujer concejal y actualmente hay 4 mujeres en el concejo representando a más de 300 mil habitantes, entonces le debemos dar la importancia y la altura a nuestras mujeres y a nuestras Concejalas, entonces yo si hoy hice mi Intervención basado en la ley, en la norma, pero debo felicitar a la Concejal Milady Tovar porque tiene un concepto claro de la federación de concejos de los municipios en Colombia, dónde le manifiestan claramente que ese proyecto de acuerdo y da la razón con más legitimidad de que ese proyecto de acuerdo es de competencia de la comisión de educación o de la comisión de presupuesto, entonces con esto me da más tranquilidad porque yo no estuve ni participe en el debate de la comisión de plan y bienes, ni me hice presente a este debate, entonces con esto me da más tranquilidad de que hay un fundamento jurídico y legal dónde presenta con mayor claridad a qué comisión debería llegar este proyecto de acuerdo tan importante y como vieron tantas intervenciones, réplicas, en el tema de una proposición en lo cual yo quiero ser claro, cuando hay una proposición las intervenciones deben ser sobre el tema de la proposición y debido a eso hoy quiero dejar acá constancia señor Secretario que haga parte integral del acta porque se tomó y se habló de un


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 42 de 43

proyecto que lo tiene el Honorable Concejal César Navarro y a mí sí me gusta con el fundamento jurídico y legal, dejar constancia que la solicitud no solo la que hice yo al ministerio de hacienda, sino también la que había hecho el Honorable Concejal Salvador Molina en su momento, pues fueron radicadas y acá costa en un documento que estas solicitudes fueron radicadas el 9 de mayo del 2020 y el 21 de mayo del 2020, entonces señor secretario yo si quiero que me dé usted constancia si ya llegado respuesta de estas solicitudes por parte de la oficina de apoyo fiscal y por parte del ministerio de hacienda, para dejar claridad en algunos temas, porque es que hablamos de coherencia, hablamos de muchas cosas y la coherencia es lógica cuando se está debatiendo y hablando de una proposición y de un posible proyecto de acuerdo que va a llegar al concejo municipal de no estar tocando otros temas que no estaban dentro de esa proposición, pero ya que se tocaron y se fundamentaron pues yo si voy directamente a la fuente, yo si voy directamente a la razón de ser y quiero que hoy señor secretario quedé constancia en esta acta y más que ya algunos Honorables Concejales solicitaron actas, audios, entonces yo si quiero que hoy quedé constancia si a estas dos solicitudes han dado respuesta la oficina de apoyo fiscal del ministerio de hacienda, muchas gracias señor vicepresidente, no me voy a referir a más temas porque realmente debería dejar estas constancias que es lo importante para el día de hoy."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

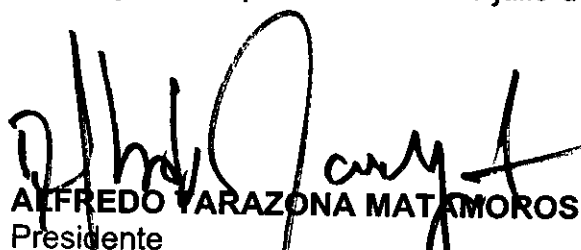
El **Secretario General** informa: "En relación a la solicitud que hace el Honorable Concejal de informar si a la fecha se ha recibido respuesta de las solicitudes impetradas al ministerio de hacienda, específicamente a la oficina de apoyo fiscal, solicitudes que hicieron los Honorables Concejales Néstor Alexander Bohórquez y el Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, al día de hoy no hemos recibido respuesta al respecto señor vicepresidente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al **Secretario General** continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 43 de 43</p>

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 120:20 A.M, se levanta la sesión y se cita para el día 02 de julio del 2020 a las 9:00 A.M.


ALFREDO YARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Henry Porras Mantilla
Reviso: Saily Villarreal